



Prof. PAOLA S. BOSELLI  
Cfa Despacho Consejo Superior

“2009- Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”  
Expediente N° 70779/916

*Universidad Nacional de Rosario*

ROSARIO, 15 de octubre de 2009

Visto que por Resoluciones del Ministerio de Educación N° 694/08 y N° 262/08 Ciencia y Técnica se resolvió transferir a la Universidad Nacional de Rosario (U.N.R.) la suma de pesos novecientos treinta y ocho mil cuatrocientos sesenta y dos (\$938.462.-) y cuatrocientos once mil cuatrocientos treinta y tres (\$411.433.-), respectivamente, lo que representa un total de pesos un millón trescientos cuarenta y nueve mil ochocientos noventa y cinco (\$1.349.895.-) con el destino específico de financiar Proyectos de Investigación, y

CONSIDERANDO:

Que en acuerdo plenario de Secretarios de Ciencia y Tecnología de las Facultades de la U.N.R. y un representante del Consejo de Investigaciones de la U.N.R. (C.I.U.N.R.) se acordó proponer una distribución según el siguiente criterio: 50% del total en partes iguales entre las doce Facultades de la U.N.R., 25% del monto total de acuerdo a la proporción de Proyectos de Investigación vigentes en la U.N.R. que tenga cada Unidad Académica respecto del total, 25% restante de acuerdo a la proporción de horas para investigación que cada Unidad Académica tenga respecto del total de horas de Investigación en toda la Universidad (según la primera cuota abonada del Programa de Incentivos 2008).

Que el monto correspondiente a la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística asciende a pesos ochenta y ocho mil trescientos cinco (\$88.305.-), según el Anexo Único de la Resol. C.S. N° 637/2009.

Que la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística ha notificado a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la U.N.R. el criterio adoptado par la distribución del monto consignado a proyectos acreditados vigentes durante el año 2008 y el listado de los mismos.

Que ha tomado intervención la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la U.N.R.

Que la Comisión de Ciencia y Tecnología dictamina al respecto.

Que el presente expediente es tratado y aprobado por los señores Consejeros Superiores en la sesión del día de la fecha.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTICULO 1° - Otorgar los subsidios correspondientes al año 2008 a la Facultad de  
RESOLUCIÓN C.S. N° 789/2009





*Universidad Nacional de Rosario*


Ciencias Económicas y Estadística según el detalle que consta en el Anexo Único de la presente Resolución.

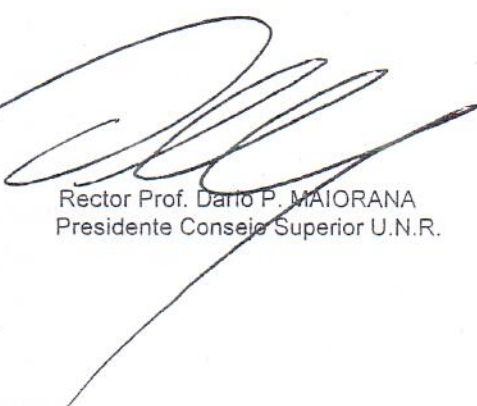
ARTÍCULO 2º - Imputar los importes dispuestos en el Artículo 1º, por la suma de pesos ochenta y ocho mil trescientos cinco (\$ 88.305) y los que figuran en el Anexo Único con cargo al Inciso 5 – F.F. 1.6 – Función 5 – Programa 3 – Dependencia 20 – Actividad 01 del Presupuesto en vigor.

ARTÍCULO 3º- La rendición de cuentas de los subsidios recibidos por los responsables financieros se registrará según lo establecido en la Ordenanza N° 647.

ARTÍCULO 4º- inscribese, comuníquese y pase a la Dirección General de Contabilidad y Presupuesto para su conocimiento y demás efectos. Cumplido archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 789/2009

  
Abog. Silvia C. BETTIOL  
Sec. Administrativa Consejo Superior

  
Rector Prof. Darío P. MAIORANA  
Presidente Consejo Superior U.N.R.

sas



ANEXO ÚNICO

LISTADO DE PROYECTOS FACULTAD DE DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ESTADISTICA  
PARA LA DISTRIBUCIÓN DE SUBSIDIO A LOS PROYECTOS ACREDITADOS VIGENTES  
AÑO 2008

CÓDIGO DEL PROYECTO	DIRECTOR O RESPONSABLE FINANCIERO	CUIL	MONTO(\$)
ECO98	Albano, Sergio	20-12524273-2	2.173
ECO53	Ameriso, Claudia	27-12381300-1	1.865
ECO68	Anido, Mercedes	27-01677607-1	2.942
ECO83	Antoni, Josefina	27-03625494-2	1.404
ECO89	Arriaga, María Cristina	27-06434556-2	1.250
ECO90	Arriaga, María Cristina	27-06434556-2	1.096
ECO75	Berri, Ana María	27-05988686-5	1.558
ECO56	Blaconá, María Teresa	27-04841188-1	9.481
ECO99	Castagna, Alicia Inés	27-05336111-6	2.788
ECO55	Craveri, Ana María	27-10630133-1	1.250
ECO95	Español, Guillermo Gabriel	20-14392319-4	1.096
ECO58	Fascella, Martha	27-03994918-6	1.250
ECO97	Frid, Carina	27-06734932-1	2.173
ECO92	Garcia, María del Carmen Eva	27-05988204-5	2.019
ECO87	Hachuel, Leticia	27-05784855-9	3.096
ECO62	Lac Prugent, Nora	23-10864211-4	1.865
ECO93	Malgioglio, José María	20-06030918-4	1.404
ECO76	Marchese, Alicia	27-11447449-0	1.250
ECO96	Nannini, María Susana	27-10498420-2	9.634
ECO86	Quaglino, Marta	27-10410798-8	3.558
ECO70	Rodríguez Garay, Rubén	20-06021624-0	1.404
ECO38	Sciara, Ángel	20-06042257-6	2.173
ECO60	Spengler, María Del Carmen	27-10557814-3	1.096
ECO85	Suardi, Diana	23-14228804-4	2.327

ECO52	Terán, Teresita	27-10496426-0	1.865
ECO101	Trentini, Carlos Luis	20-06060498-4	8.558
ECO57	Veron, Carmen	27-14392142-0	1.558
ECO82	Veron, Carmen	27-14392142-0	1.711
ECO77	Virgolini, Edmundo	20-11273213-7	1.250
ECO80	Vitta, José María	20-11127639-1	1.558
ECO40	Woelflin, María Lidia	23-06368889-4	10.404
ECO100	Zubeldía, María Lourdes	27-11445885-1	1.250

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS - DISTICA  
METRO DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
25 NOV 2009.